



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires 20 de octubre de 2015

RES. PRES. N° 1033/2015

VISTO:

La vacante generada en el Departamento de Dictámenes Administrativos y Empleo Público, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud del beneficio jubilatorio (cf. Ley N° 24.018) acordado por la Resolución N° 256 de fecha 10/09/2015 de la Dirección de Asuntos Jurisdiccionales –Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el agente Francisco José Repetto (Leg. N° 1064) renunció al cargo de jefe de Departamento de Dictámenes Administrativos y Empleo Público, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que ello así, resulta necesario cubrir la vacante generada en la mencionada Dirección General.

Que la Dra. Melania Lucía Juliana Alonso (Legajo N° 4302), reúne las condiciones de idoneidad requeridas para el cargo, por lo que corresponde proceder a su formal designación.

Que en cuanto a la competencia para resolver, debe recordarse que mediante Resolución CM N° 1046/11 se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25,
Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a la Dra. Melania Lucía Juliana Alonso (Legajo N° 4302), como Jefa de Departamento a cargo del Departamento de Dictámenes Administrativos y Empleo Público, con el cargo de Secretaria de Primera Instancia, a partir del 1º de noviembre de 2015.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Factor Humano y por su intermedio a la interesada, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 033/2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires